



ESCUELA UNIVERSITARIA DE POSGRADO

**“INCIDENCIA DEL PENSAMIENTO DE VICTOR RAÚL HAYA DE LA
TORRE EN LA POLITICA PERUANA ACTUAL ”**

MODALIDAD PARA OPTAR EL GRADO:

MAESTRO EN CIENCIA POLITICA

AUTOR:

OSCAR ORLANDO MORALES VEGA

ASESOR:

Mg. KARINA TATIANA ALFARO FAMO

JURADO:

DR. GUSTAVO MOISES MEJIA VELASQUEZ

DR. JOSE VIGIL FARIAS

DR. GASTON JORGE QUEVEDO PEREIRA

LIMA- PERÚ

2018

RESUMEN

La presente investigación relacionada al tema relevante como es la incidencia del pensamiento de Víctor Raúl Haya de la Torre en la política peruana actual, está constituida metodológicamente por la formulación del siguiente problema general de investigación: ¿De qué manera la ideología política de Víctor Raúl Haya de la Torre incide en la política peruana actual? De igual modo se tiene el objetivo general de la investigación: Establecer la manera cómo la ideología política de Víctor Raúl Haya de la Torre incide en la política peruana actual. Así mismo se tienen los siguientes objetivos específicos: Conocer el pensamiento político de Víctor Raúl Haya de la Torre, Determinar si se viene aplicando en alguna medida los preceptos ideológicos políticos de Haya de la Torre, Resaltar la ideología política de pan con libertad, en armonía con la defensa de la libertad, de la democracia y de la soberanía nacional, Proponer la aplicación de los principios políticos democráticos de Haya de la Torre en todos los partidos, movimientos, agrupaciones y sindicatos políticos que participan democráticamente en nuestro país. Finalmente, se ha planteado la hipótesis general: Debido a la inaplicación de los fundamentos políticos de la libertad propugnada por Víctor Raúl Haya de la Torre, no se viene desarrollando una verdadera ideología política en nuestro país, situación que viene perjudicando nuestra soberanía y libertad ciudadana en nuestro país en la actualidad.

PALABRAS CLAVE. - Aprismo, política, tiempo, espacio, histórico.

ABSTRACT

The present investigation related to the relevant topic such as the incidence of Víctor Raúl's thought about La Torre in current Peruvian politics, is constituted methodologically by the formulation of the following general research problem: How does the political ideology of Víctor Raúl Haya de la Torre affects Peruvian politics today? In the same way we have the general objective of the investigation: To establish the way in which the political ideology of Víctor Raúl Haya de la Torre influences the current Peruvian politics. The following specific objectives are also: To know the political thought of Víctor Raúl Haya de la Torre, Determine if the political ideological precepts of the Tower have been applied to some extent, Highlight the political ideology of bread with freedom, in harmony with the defense of freedom, democracy and national sovereignty, Propose the application of democratic political principles of Haya de la Torre in all parties, movements, groups and political unions that participate democratically in our country. Finally, the general hypothesis has been raised: Due to the non-application of the political foundations of freedom advocated by Víctor Raúl Haya de la Torre, a true political ideology has not been developed in our country, a situation that is damaging our sovereignty and citizen freedom in our country today.

KEY WORDS. - Aprismo, politics, time, space, history.

INDICE

RESUMEN.....	ii
ABSTRACT.....	iii
INTRODUCCIÓN.....	v
CAPITULO I.....	8
EL PROBLEMA.....	8
1.1. Planteamiento, formulación del problema de investigación.....	9
1.2. Objetivos de la investigación.....	11
1.3. Justificación e Importancia del problema de investigación.....	11
1.4. Formulación de Hipótesis y Variables.....	12
CAPÍTULO II.....	14
MARCO TEÓRICO.....	14
2.1. BASES TEÓRICAS.....	15
2.2. MARCO CONCEPTUAL.....	26
CAPÍTULO III.....	28
METODOLOGÍA EMPLEADA.....	28
3.1. TIPO Y NIVEL DE INVESTIGACIÓN.....	29
3.2. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.....	29
3.3. UNIVERSO.....	29
3.4. MÉTODOS Y TÉCNICAS.....	31
CAPITULO IV.....	34
CONTRASTACIÓN DE LAS HIPÓTESIS.....	34
4.1. PRESENTACIÓN DE LA UNIDAD DE ANÁLISIS.....	35
4.2. DISTRIBUCIÓN DE FRECUENCIAS E HISTOGRAMAS POR VARIABLES DE LA INFORMACIÓN OBTENIDA.....	37
4.3. VALIDACIÓN DE HIPÓTESIS.....	41
CONCLUSIONES.....	42
RECOMENDACIONES.....	43
BIBLIOGRAFÍA.....	44

INTRODUCCIÓN

La ideología política en nuestro país ha ido decayendo a través de los últimos treinta años, por cuanto la aparición de los denominados movimientos independientes o autónomos se ha incrementado notablemente, surgen candidatos con caretas de personas con ideales, con buenas intenciones, que nunca ostentaron el poder, con las manos limpias, proviene del pueblo, y sobre todo con propuestas populistas increíbles, siendo ello una estrategia para lograr acceder al poder político.

En ese sentido también surgen los denominados *outsiders*, que son personajes que incursionan en política partiendo de un prestigio acumulado fuera de ella. Estos personajes provienen normalmente de la farándula (Ricardo Belmont), de las artes y cultura (Mario Vargas Llosa), de alguna acción armada (Ollanta Humala Tasso).

La experiencia política en estos años nos ha enseñado que este tipo de aprendices políticos han caído en la debacle moral y ello, ha perjudicado enormemente a nuestro país, sobre todo en el aspecto económico y social; habiéndose incrementado la corrupción de manera alarmante, por cuanto la creación de los gobiernos regionales ha permitido que manejen millones de soles a diestra y siniestra.

Es en ese contexto, que surge la inquietud de resurgir aquellas ideologías políticas que sustentaron y sustentan actualmente un modelo político impecable, revolucionario, esto es, la incidencia del pensamiento de Víctor Raúl Haya de la Torre en la política peruana actualmente.

Es por ello que se ha planteado el siguiente problema de investigación: ¿De qué manera la ideología política de Víctor Raúl Haya de la Torre incide en la política peruana actual?

Se tiene el objetivo general: Establecer la manera cómo la ideología política de Víctor Raúl Haya de la Torre incide en la política peruana actual; y del mismo modo, se tiene los objetivos específicos: Conocer el pensamiento político de Víctor Raúl Haya de

la Torre; Determinar si se viene aplicando en alguna medida los preceptos ideológicos políticos de Haya de la Torre; Resaltar la ideología política de pan con libertad, en armonía con la defensa de la libertad, de la democracia y de la soberanía nacional; Proponer la aplicación de los principios políticos democráticos de Haya de la Torre en todos los partidos, movimientos, agrupaciones y sindicatos políticos que participan democráticamente en nuestro país.

Finalmente, planteamos la siguiente hipótesis: Debido a la inaplicación de los fundamentos políticos de la libertad propugnada por Víctor Raúl Haya de la Torre, no se viene desarrollando una verdadera ideología política en nuestro país, situación que viene perjudicando nuestra soberanía y libertad ciudadana en nuestro país en la actualidad.

Esperando que el presente trabajo de investigación científica ideológica, cumpla con las exigencias y expectativas académicas, e incida en una correcta aplicación de la ideología política de Víctor Raúl Haya de la Torre en nuestro país, para lograr nuestro desarrollo como nación peruana.

CAPITULO I
EL PROBLEMA

1.1. Planteamiento, formulación del problema de investigación

1.1.1. Planteamiento del Problema

En el año 1924, un joven peruano llamado Víctor Raúl Haya de la Torre, con un grupo de entusiastas compatriotas del Perú y de Hispanoamérica, fundaron el partido aprista peruano, el cual ha ido evolucionando y desarrollando sus ideales políticos en el espacio, tiempo histórico.

Sus principios fueron muchas veces materia de controversia y han desatado una serie de luchas populares que, entre otros, ha dejado muchas muertes, pero sobre todo un gran legado ideológico, que, hasta la fecha, no se puede negar, viene nuevamente teniendo una gran acogida a nivel de los nuevos partidos políticos que se han venido formando y fundando los últimos treinta años. Esto en rigor de que, a pesar de haber pasado noventa y tres años desde su fundación, el partido aprista sigue vivo políticamente, a pesar de ya no contar con sus líderes históricos, y que la nueva generación sigue trabajando por seguir manteniendo la disciplina que tanto caracteriza y resalta en dicho partido político.

Justamente, esta disciplina política es menester resaltar en un partido político, siendo que en nuestro país se han forjado una serie de partidos políticos “independientes”, carentes de principios, de valores, de disciplina, y los más preocupante, carentes de ideología política.

Esto es, los nuevos partidos, movimientos y agrupaciones políticas en nuestro país, se han constituido en base a la aparición fugaz de outsiders, a falsos “salvadores”, apócrifos “mesías”, oportunistas que, lejos de querer servir a su patria, solo ofrecen promesas populistas, hablan de que lucharán contra la corrupción, de que reducirán el alto índice de criminalidad, sin embargo, cuando han llegado al poder, fueron los primeros en avalar y ser parte de la corrupción en nuestro país. Prueba de ello se denota en los casos de ODEBRETCH, LAVAJATO, las grandes concesiones (gas, aeropuertos, etc.) en donde se han invertido millones de dólares, totalmente desaparecidos y mal

gastados por la corrupción, los cuales han sido en muchas veces en coautoría con empresarios extranjeros.

Es necesario dejar en claro que en los gobiernos asumidos por los partidos políticos tradicionales (Acción Popular y APRA) también hubo corrupción, situación que costó caro a dichos partidos, y que pagaron un alto costo político. Sin embargo, se defendió la democracia y la libertad de la persona.

En esa misma línea de ideas, se tiene que, en el aprismo, siguió, sigue y seguirá vigente siempre el pensamiento de Haya de la Torre, como ente rector de la ideología aprista. Esto por cuanto más allá de los nuevos personajes que vienen liderando la ideología política nacional, ninguno supera a la Víctor Raúl, el mismo que luchó por una democracia social, cuya máxima era pan y libertad.

Es por ello que, ante los nefastos sucesos que vienen sucediendo en nuestro país, en el contexto político, social y económico, creemos que debe de resaltarse los principios, enseñanzas, y, sobre todo, la ideología política de Haya de la Torre, siendo el pensamiento más contundente y sólido a lo largo de la historia peruana, la cual está más presente que nunca en la lucha por forjar una Perú más libre, más democrático, más igualitario, más participativo. Es por ello que sería preferible una buena ideología política, en vez de un buen candidato, que lleva al individualismo, a la venta de una imagen execrable y a un populismo, que ha llevado a la debacle a nuestro país.

1.1.2. Formulación del problema

¿De qué manera la ideología política de Víctor Raúl Haya de la Torre incide en la política peruana actual?

1.2. Objetivos de la investigación

1.2.1. Objetivo General

Establecer la manera cómo la ideología política de Víctor Raúl Haya de la Torre incide en la política peruana actual.

1.2.2. Objetivos Específicos

- Conocer el pensamiento político de Víctor Raúl Haya de la Torre.
- Determinar si se viene aplicando en alguna medida los preceptos ideológicos políticos de Haya de la Torre.
- Resaltar la ideología política de pan con libertad, en armonía con la defensa de la libertad, de la democracia y de la soberanía nacional.
- Proponer la aplicación de los principios políticos democráticos de Haya de la Torre en todos los partidos, movimientos, agrupaciones y sindicatos políticos que participan democráticamente en nuestro país.

1.3. Justificación e Importancia del problema de investigación

1.3.1. Justificación

La presente investigación se justifica en la medida en que se llegó a establecer que la ideología política de Víctor Raúl Haya de la Torre incide positivamente en la política peruana en la actualidad. Es esta la justificación que incidió en mi persona para que elija y elabore el presente tema de investigación, el cual espero forme parte de la doctrina política nacional.

1.3.2. Importancia

La investigación es importante porque permitió:

- a. Orientar el estudio político del pensamiento de Víctor Raúl Haya de la Torre,
- b. Ampliar doctrinariamente el estudio de las ideologías políticas,
- c. Incrementar la escasa bibliografía sobre este tema,
- d. Fomentar a que los diversos partidos, movimientos y agrupaciones políticas, se enriquezcan con el pensamiento de la Víctor Raúl Haya de la Torre.
- e. Enriquecer la ciencia del derecho,
- f. Orientar alguna medida la futura formación de los profesionales del derecho en el ámbito político.

1.4. Formulación de Hipótesis y Variables

1.4.1. Hipótesis General:

Debido a la inaplicación de los fundamentos políticos de la libertad propugnada por Víctor Raúl Haya de la Torre, no se viene desarrollando una verdadera ideología política en nuestro país, situación que viene perjudicando nuestra soberanía y libertad ciudadana en nuestro país en la actualidad.

1.4.2. Operacionalización de Variables

1.4.2.1. Variables

Variable Independiente (X):

Ideología política de Víctor Raúl Haya de la Torre.

Variable Dependiente (Y):

Soberanía y libertad ciudadana.

1.4.2.2. Indicadores.

Variable Independiente (X):

- Ideología,

- Principios,
- Espacio, tiempo histórico,
- Política nacional,

Variable Dependiente (Y):

- Soberanía,
- Libertad,
- Intelectuales,
- Trabajadores.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. BASES TEÓRICAS

2.1.1. Biografía de Víctor Raúl Haya de la Torre

El mismo fue un pensador y político peruano. Fue el fundador de la Alianza Popular Revolucionaria Americana y líder histórico del Partido Aprista Peruano (APRA), el más longevo y el de mayor consistencia orgánica de la política del Perú. Es reconocido como uno de los más importantes ideólogos políticos de Latinoamérica y figura clave para la política peruana y americana, además de muchas partes del mundo.

Primeros Años de su Vida.

Víctor Raúl HAYA DE LA TORRE nació en la ciudad de Trujillo – ciudad de la costa peruana-, el 22 de febrero de 1895, en el seno de una familia aristocrática venida a menos económicamente. Sus padres fueron Raúl Edmundo Haya y de Cárdenas y Zoila Victoria de la Torre y de Cárdenas, que eran además primos. Se conmemora su nacimiento como el *Día de la Fraternidad*. Cursó sus estudios escolares en el Colegio de San Carlos y San Marcelo. Ingresó a la Facultad de Letras de la Universidad Nacional de Trujillo y luego a la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.¹

El mismo destacó pronto como líder estudiantil, y tuvo un papel protagónico en la lucha por la jornada de las 8 horas en 1919, apoyando a la clase trabajadora. Luego participó en protestas contra el régimen de Augusto B. Leguía, destacando como orador vigoroso y elocuente, de gran poder de persuasión debido a la profundidad de sus ideas. Desterrado por Leguía en 1922, emigró a México, donde en 1924 fundó el APRA (Alianza Popular Revolucionaria Americana), como movimiento político con proyección continental y de orientación social demócrata, inicialmente de clara posición antiimperialista. Luego viajó por Centroamérica y Europa, retornando al Perú en

¹ SUX, Alejandro. - *El Asilado "Silencioso". Antología del caso Haya de la Torre (Su Biografía)*, Editorial Fren S.A., México D.F., 1954, p. 10.

1931, en cuya escena política actuaría desde entonces de manera activa hasta el fin de sus días. Sufrió prisiones, destierros y asilos.

2.1.3. Ideología y Pensamiento de Víctor Raúl Haya de la Torre

El peruano Víctor Raúl Haya de la Torre, corresponde a uno de los procesos ideológicos más particulares, evolutivos y complejos de la historia de nuestro país. El conjunto de sus escritos, pronunciamientos y posiciones hacen de él un personaje heterogéneo e incluso contradictorio, su mensaje se ha prestado a distintas y diversas interpretaciones.

Según conceptos generales apuristas, Haya aplicó el materialismo histórico a la revisión de la historia y condiciones objetivas de Latinoamérica, deduciendo de ello una teoría original de la acción política para conducir dichas sociedades hacia el socialismo; en el plano teórico su pensamiento, aunque marxista, resultará diferente y aún contrario del leninismo ortodoxo respecto a la estrategia socialista en sociedades coloniales o periféricas.

Haya postula que el imperialismo es la máxima expresión del capitalismo, que es, a su vez, el modo de producción económica superior a todo lo que el mundo conocía. En virtud de lo cual, concluye que el capitalismo es una fase inevitable en el proceso de civilización contemporáneo. El capitalismo, según Haya de la Torre, no será eterno y tiene contradicciones dentro de sí que terminarán finalmente con él, pero, para que eso suceda, debe evolucionar completamente, esto es, existir y madurar. El proletariado de los atrasados países latinoamericanos es demasiado joven como para hacer la gran revolución que supere al capitalismo.

Sigue indicando que el imperialismo es la última fase del capitalismo en los países desarrollados, pero en los subdesarrollados, como los es el Perú, es la primera fase. En estos países, no se trata de una etapa de industrialización avanzada sino de explotación de materias, porque es el tipo de producción que le interesa hacer allí al mundo desarrollado del que vienen los capitales

imperialistas; no a los ciudadanos de estos países. Por esta causa, dice, su desarrollo inicial es lento e incompleto.

De esta manera, el problema de la América es político: cómo emanciparse del yugo del imperialismo sin retrasar su progreso. En tanto se trata de América y no de Europa, en tanto llegó al capitalismo por el imperialismo, tiene que adoptar una aptitud de enfrentamiento del problema que sea propia.

Víctor Raúl estima que serán las tres clases oprimidas por el imperialismo las que harán avanzar esta etapa de la sociedad: el proletariado industrial joven, el campesinado y las clases medias empobrecidas. Con la alianza de estas clases en el poder, el Estado ya no será instrumento del imperialismo sino defensor de las clases que represente. Así, tomarán de los países desarrollados lo que les interese y negociarán con estos de igual a igual, no sometidos, porque se necesitan mutuamente.

Haya de la Torre tiene una visión americanista de hacer política. Cree que lo que la llama "*Indo américa*", tiene que integrarse y luchar en conjunto para avanzar. Por ello su partido tiene un nombre en el que figura el concepto de alianza americana. En síntesis, dice que hay que crear la resistencia antiimperialista en América y darle forma de organización política. Esto es lo que Haya considera que debe ser el APRA.

En la actualidad las reinterpretaciones y análisis del "*hayismo*" desde dentro y fuera del Partido Aprista son cada vez mayores. Obviamente, la obra reciente más destacada sobre el asunto corresponde a la autoría del actual líder del PAP y ex Presidente del Perú, Alan García Pérez. García ha publicado recientemente *La revolución constructiva del aprismo/ Teoría y práctica de la modernidad* (Lima, 2008); el libro esboza una historia ideológica del APRA con vistas a explicar la actual perspectiva del aprismo de este tiempo y su expresión gubernamental. La obra pretende mostrar a un Haya de la Torre concurrente con

un proceso de maduración intelectual y política; explica, además, que durante el período 1970-1990, el APRA "*resultó más velasquista que hayista*".²

La Masacre de Paiján. - En los primeros días de diciembre de 1931, el gobernador de Paiján, guardia civil Fernández, conocedor, sin duda, de la huelga política que preparaba el Partido Aprista Peruano para protestar por la exaltación al mando del comandante Sánchez Cerro, imaginó que los apristas iban a atacar la comisaría de aquel lugar, y, con este motivo, comenzó a transmitir a la subprefectura de Trujillo noticias alarmantes sobre un inminente golpe, pidiendo refuerzos para su puesto. Posteriormente, el guardia Fernández desestimó su pedido de refuerzos porque dijo que el peligro había desaparecido. Mientras tanto (y sin tener de ello conocimiento las autoridades de Trujillo que condenaron la masacre), se había puesto de acuerdo con la Guardia Civil de Casa Grande, que, al mando del teniente Alberto Villanueva, vendría hacia Paiján en el momento oportuno.³

Y así fue. El 6 de diciembre de 1931, a las 3 de la tarde más o menos, el guardia Fernández que había solicitado la ayuda de algunos particulares ante el temor de un ataque aprista, hizo algunos disparos que alarmaron al vecindario que se comenzó a arremolinar en la plaza principal, deseoso de averiguar lo que pasaba.⁴

A los pocos minutos apareció el teniente Villanueva con 15 hombres montados, que se diseminaron por distintos sitios y comenzaron a hacer cerradas descargas sobre todo grupo de gente que encontraba a su paso. Villanueva portaba en su mano una lista y preguntaba por determinados elementos del lugar a quienes, seguramente, se trataba de apresar. Se allanaron domicilios, se rompieron ventanas y cayeron, víctimas de las balas dum-dum de las tropas, los siguientes ciudadanos, en su mayoría ancianos que no pudieron correr del fogueo:⁵

² GARCÍA PÉREZ Alan. - *La revolución constructiva del aprismo/ Teoría y práctica de la modernidad*, Lima 2008.

³ *Ibíd.*, p. 2.

⁴ *Ibíd.*, pp. 2-3.

⁵ *Ibíd.*, p. 3.

Braulio Esparza, de 65 años, herido en los intestinos. Mauricio Román, de 35 años, herido en el hombro izquierdo, con estallamiento de la clavícula del mismo lado. Cecilio Murrugarra, de 85 años, tres heridas, una en la cara, otra en la muñeca y otra en el muslo. Benito Pretel, de 60 años, estallamiento de la bóveda craneana. Julio García, de 34 años, herido en el tórax, lado derecho. Noé Abanto, de 52 años, estallamiento de la región occipital. Manuel Chirinos, de 50 años, herido en el tórax, en la tetilla izquierda. Ricardo Flores, de 57 años, herido en la tetilla derecha. Julio Ciprian, de 62 años, herido en la rodilla y en la región lumbar. Hipólito Vieda, de 70 años, estallamiento del vientre, con proyección de las masas intestinales. Resultaron heridas las siguientes personas: Lorenzo Valqui Roncal, José López Valqui, Ruperto Olivares, Noé Polidoro Vásquez, Carmen García, Pablo Aniceto, Manuel Benito y Cruz Chávez.⁶

El entierro de las víctimas se efectuó al siguiente día de la masacre y la Prefectura del departamento se apresuró a enviar ataúdes, a tal extremo llegó la unánime condenación pública por estos desgraciados sucesos.⁷

Las Violaciones de Chocope. - El 8 de diciembre fue la exaltación al mando del comandante Sánchez Cerro y el 9 del mismo, el destacamento de la Guardia Civil de la hacienda Casa Grande incursionaba en Chocope, con el objeto de clausurar a la fuerza el local del comité aprista de ese lugar. Iban al frente de este destacamento el capitán Ezequiel Muñoz y el teniente Alberto Villanueva.⁸

En la calle de Bolívar, de la pacífica población de Chocope, estaba ubicado el local aprista. Aquel día 9 de diciembre de 1931, sesionaban tranquilamente, a las 3 de la tarde, los afiliados del Partido hombres y mujeres.⁹

Intempestivamente los moradores de Chocope vieron entrar varios automóviles y un camión, conduciendo tropa. Se dirigieron hacia la calle Bolívar, echaron pie a tierra los soldados, enchufaron las cacerinas de sus armas,

⁶ *Ibíd.*, p. 3.

⁷ *Ibíd.*, p. 3.

⁸ *Ibíd.*, pp. 3-4.

⁹ *Ibíd.*, p. 4.

los jefes sacaron a relucir sus pistolas y se metieron a violentar el local aprista, haciendo descargas al aire y soltando gruesas interjecciones.¹⁰

El desconcierto y la confusión fueron grandes, los sesionantes, sorprendidos, trataron de ponerse a salvo y los atacantes, furiosos, comenzaron a maltratar a hombres y mujeres. Algunos de los presentes fueron torturados, con el fin, según se afirma, de arrancarles declaraciones sobre el sitio donde se ocultaban las bombas de mano que habían fabricado.¹¹

Las mujeres fueron sacadas a culatazos y empujones y conducidas al puesto de la Guardia Civil. Aquella noche fueron violadas en el campo, por jefes y soldados, las siguientes mujeres: Dolores Orbegoso, Saragoza Vargas, Concepción Vergara, Filomena Sánchez. Otras como Petronila Costa, Esther Vallejos y Santos Barriga vda. de Vallejos estuvieron a punto de ser violadas, pero su desesperada resistencia las puso a salvo.¹²

El siguiente documento es bastante explícito y veraz:¹³

Señor Juez de Instrucción:

Dolores Orbegoso, de 20 años de edad, Saragoza Vargas, de 26 años de edad, Santos Barriga vda. de Vallejos, Esther Vallejos, de 56 y 30 años de edad respectivamente, vecinos de Chocope y de tránsito en esta ciudad a Ud. nos presentamos y decimos: Que el miércoles 9 del presente, a las tres de la tarde, hallándonos sesionando pacíficamente dentro del local del Partido Aprista, situado en la calle Bolívar de esa población, llegó intempestivamente un destacamento de la Guardia Civil de la Empresa Agrícola Chicama Ltda., o sea de la Hacienda Casa Grande, compuesta de 27 hombres, al mando del capitán Muñoz y del teniente Villanueva, destacamento que llegó en el camión No. 8 de propiedad de Corsino Mercado y en varios automóviles, uno de los cuales es de propiedad de don Luis Cueto, comisario de Casa Grande. Inmediatamente se apoderaron del local, penetraron dentro y haciendo disparos con rifles y revólveres, apresaron, maltratándolos bárbaramente a todos los que se

¹⁰ *Ibíd.*, p. 4.

¹¹ *Ibíd.*, p. 4.

¹² *Ibíd.*, p. 4.

¹³ *Ibíd.*, p. 4.

encontraban dentro, hombres y mujeres, sin respetar sexo ni edad. Al primero que maltrataron salvajemente fue a don Pedro Arréstegui, secretario de disciplina del Partido Aprista Peruano, a quien amarrándolo de los pies y de las manos y templándolo en el suelo, flagelaron y torturaron haciéndole arrojar sangre por la boca. También han torturado en forma brutal a Alejandro Sánchez, a Leoncio Solano, a Humberto Falla y a otros que se encontraba en el local; a Artidoro Orbegoso, a Manuel Orbegoso, a quienes apresaron en la sastrería de Pedro Arréstegui, donde se hallaban trabajando; a Miguel Cruzat, a Domingo Távara, a Alfredo Rodríguez, a Elías Cabel, a Justiniano y Luis Cruzat y a otros muchos a quienes han sacado de sus casas, apresándolos y golpeándolos sin compasión, todos los cuales continúan presos e incomunicados en el puesto de la Guardia Civil de Chocope. Pero, no contentos con las torturas inferidas a todos los que caían prisioneros, los jefes y guardias nombrados procedieron a hacer salir del local a culatazos y a empujones a todas las señoras de avanzada edad, haciendo quedar en él solamente a las jóvenes con el propósito de violarlas. En efecto, estando ya en el poder de ellos, sin garantías de ninguna clase, fui violada por el teniente Villanueva, el mismo asesino que masacró en Paiján hace pocos días a un buen número de vecinos pacíficos de ese lugar, quien en compañía del chofer del carro No. 501, que es guardia civil también, me llevaron al campo a la una de la mañana y me violaron, haciéndolo primero el teniente Villanueva, mientras el chofer me sostenía de los brazos, turnándose después en esta operación entre ambos violadores, golpeándome los brazos, las piernas y la boca para obligarme a callar; yo, Saragoza Vargas, sacada en la misma forma a las 3 de la mañana, hacia el campo, en automóvil fui violada igualmente por el guardia Velazco, mientras dos guardias más me sostenían de la cabeza y de los brazos, golpeándome, tapándome la boca para que no gritara y turnándose en la violación, hasta conseguir su objeto una vez que me encontré desfalleciente; no tuvieron en cuenta ni mis protestas, ni mi resistencia, ni mi estado de novia, pues he estado en vísperas de casarme con mi novio, don Víctor Gálvez. En la misma forma han violado a Concepción Vergara, de menos de 14 años de edad, a Filomena Sánchez, casada con don Teófilo Lecca, siendo los violadores de estas dos últimas el referido capitán Muñoz y otros que ellas expresarán, quienes han sido ayudados en esta labor de violación por el guardia Vidal, uno de los más abusivos e insolentes, el guardia

Petroni, el guardia Pereira, el guardia Velazco y otros cuyos nombres ignoramos, hallándose también entre los torturadores y abusivos el guardia Becerra, el guardia Angulo y otros que se aclarará después. Nosotras: Petronila Costa, Esther Vallejos y Santos Barriga vda. De Vallejos, la primera se encontró en el local y las otras dos últimas sacadas de sus hogares, hemos sido también víctimas de serios maltratos, habiendo pretendido la soldadesca, ebria e ignorante, atentar contra el pudor de la primera de las nombradas, pero sin conseguirlo felizmente, gracias a la resistencia opuesta por la víctima y al hecho de haberle dado un ataque en momentos de consumir la violación. También han sido maltratadas cruelmente las señoras Seferina Vallejos, que estuvo en el local, y María Saavedra, casada, que también se halló presente en el local, de quienes no abusaron sin duda por razón de su edad. Teniendo en cuenta pues, que se ha atentado contra la libertad y el honor sexual en las personas que quedan nombradas, a quienes además se les ha inferido serios maltratos en todo el cuerpo, nos presentamos a Ud. denunciando los delitos de violación, desfloramiento y lesiones, en agravio de dichas personas, delitos que se hallan previstos y penados en el título 1o. Sección 3 del libro segundo del Código Penal, siendo los autores de esos delitos, en pandilla y armados, el capitán Muñoz, el teniente Villanueva y todos los demás guardias que hemos nombrado y los que hemos dejado de nombrar por ignorar sus nombres y que hacen un total de 37. Pedimos a Ud. que, dando por interpuesta esta denuncia, se sirva tramitarla ordenando que se nos tome nuestras preventivas, las que serán ampliadas después por nuestras respectivas madres, que no han podido venir por falta absoluta de garantías, habiendo venido nosotros a pie de Chocope a Chiclín para poder tomar el tren y constituirnos en esta ciudad a pedir garantías y a reclamar justicia, burlando la vigilancia de esa soldadesca que tiene, puede decirse, secuestradas no solo a las víctimas que se hallan prisioneras en su poder, sino, también, a los familiares de estas, para evitar que vengan a quejarse. Pedimos también que el Juzgado ordene que se nos reconozca por dos médicos, en el día, a fin de que se constate el desfloramiento, la violación y las lesiones de que se nos ha hecho víctimas. Por último, pedimos que el Juzgado ordene no solo el enjuiciamiento de los culpables, sino también la captura de los mismos, y detención en la cárcel pública de esta ciudad, por

ser vulgares delincuentes, que han enlodado el uniforme que llevan y han desprestigiado la institución a que pertenecen.

Trujillo, 11 de diciembre de 1931. (firmado) Dolores Orbegoso, Saragoza Vargas, Santos Barriga vda. De Vallejos, Esther Vallejos.¹⁴

La forma enérgica en que está redactado este documento revela la reacción indignada contra los excesos de Chocope, que, por lo demás, no terminaron con las violaciones. En efecto, los domicilios de los apristas más destacados fueron allanados inmediatamente. Los ciudadanos Leoncio Reina, Pedro Vallejos, Agustín Barreto, Laureano López, Rosario Vega y Francisco Asencio tuvieron que huir de Chocope, abandonando sus hogares. Tal es, en resumen lo sucedido en Chocope.¹⁵

La Masacre de la Noche de Pascua.- Para quienes hemos vivido en Trujillo, en los días del mes de diciembre de 1931, fácil nos es reconstruir lo que pasó en la trágica noche del 25.¹⁶

Por aquellos días, la ciudad vivía una intensísima vida política. Todas las tardes, de 7 a 9 de la noche, en el local aprista situado en el jirón Independencia, se reunían de 800 a mil almas, para escuchar de labios de Haya de la Torre — que, a la sazón, moraba en Trujillo— un cursillo de Oratoria de lo más atrayente y ameno. Estas reuniones vespertinas terminaban a las 9 p.m. e inmediatamente se iniciaban las clases de la Universidad Popular González Prada, que funcionaba en aquel lugar. ¡Era de verse el fervor de esa gente! Sin dar la menor muestra de cansancio, los concurrentes se pasaban la velada animadamente. ¡Cinco horas de actividad admirables!¹⁷

Esta costumbre de reunirse todas las tardes se venía observando por espacio de mes y medio, cuando llegó el 25 de diciembre. Era natural que ese día extraordinario se efectuara una reunión extraordinaria. De tal manera que desde

¹⁴ *Ibíd.*, pp. 4-8.

¹⁵ *Ibíd.*, p. 8.

¹⁶ *Ibíd.*, p. 8.

¹⁷ *Ibíd.*, pp. 8-9.

las 6 p.m. gruesos grupos de gente invadieron los diversos salones del local, bastante extensos y cómodos.¹⁸

Es de advertir, antes de pasar adelante, que desde el 8 de diciembre estaban terminantemente prohibidas las manifestaciones en la calle y que las autoridades de Trujillo —prefecto Alejandro Barúa Ganoza y subprefecto Isidoro Ortega— solo permitían que los apristas se reunieran dentro de sus locales. El Comité Aprista había recomendado no contrariar esta disposición y las reuniones vespertinas se efectuaban ordenadamente.¹⁹

Pero el 25 de diciembre, a las 8 y 30 p.m., la ciudad se sorprendió al ver que un compacto grupo de ciudadanos se lanzó a la calle, en una manifestación bulliciosa, con vivas y mueras y estruendosas palmas. Como aquella noche la afluencia de gente a los templos era notable, fácil fue que la manifestación se engrosara y recorriera el jirón Libertad, para luego pasar al paseo Muñiz, e ingresar a la Plaza Principal, por el costado de la Universidad. Cuando los transeúntes vieron llegar la manifestación a la plaza de Armas temieron que se produjera un choque con la policía. Tal choque no se produjo y la manifestación siguió su curso hasta terminar en el local aprista de la calle Independencia.²⁰

¿Quién preparó o quién improvisó esa manifestación? Recojo el rumor, hecho ya conciencia pública en Trujillo, de que esa manifestación fue preparada por gente extraña al Aprismo. Fue, se dice, una maniobra para hacer ver que los apristas habían violado una prohibición prefectural y poder justificar más tarde los hechos de sangre, que luego sucedieron y que luego vamos a relatar.²¹

A las 11 p.m. el local aprista estaba repleto. Se comentaba entusiastamente la manifestación que acababa de realizarse, pero todos se preguntaban: “¿Quiénes fueron?, ¿quiénes la encabezaron?”²²

¹⁸ *Ibíd.*, p. 9.

¹⁹ *Ibíd.*, p. 9.

²⁰ *Ibíd.*, p. 9.

²¹ *Ibíd.*, p. 9.

²² *Ibíd.*, p. 9.

Haya de la Torre ofreció concurrir aquella noche para pasar la Noche Buena en el seno de los apristas. Con este motivo se animó mucho más el local. Se oían cantos, se escuchaban disertaciones, se suscitaban erogaciones para preparar un suculento chocolate de pascua. Las mujeres iban y venían preparándolo todo. La plaza principal estaba en pleno festival bullanguero.²³

La casa de Haya de la Torre se vio, aquella noche, atestada de gente que acudió a felicitarlo. Por tal motivo el jefe aprista no pudo concurrir al local del Partido, como estaba anunciado. Y a las 10 p.m. mandó a los apristas el siguiente mensaje, que fue leído por Estuardo Lizarzaburu, en medio de cerradas ovaciones:²⁴

*Compañeros y compañeras: Contra mi deseo no me será posible ir esta noche al local a presentarles personalmente mi saludo por Pascua. Sé que los apristas de Trujillo se han reunido tranquila y alegremente para celebrar esta noche de alegría para el mundo. Yo no podré estar con Uds., pero los acompaño con mi anhelo. La labor al servicio de mi Partido no me permite muchas veces abandonarla. Les ruego encarecidamente que después de terminada la reunión en el local se disuelvan ordenadamente, conforme a los deseos del Comité, que son los míos, la fiesta debe celebrarse solo en el local. Seamos apristas una vez más, mantengamos la disciplina y demos a esta magnífica reunión de fraternidad todo su elevado sentido. Desde mi banco de trabajo les envío el saludo de hermano. Elevemos todos juntos los votos optimistas por el triunfo de los grandes ideales de nuestro Partido y, reconfortando nuestra fe, repitamos una vez más, de que SOLO EL APRISMO SALVARÁ AL PERÚ. Vuestro compañero y jefe. VÍCTOR RAÚL.*²⁵

²³ Ibídem, pp. 9-10.

²⁴ Ibídem, p. 10.

²⁵ Ibídem, p. 10.

2.2. MARCO CONCEPTUAL

Espacio, Tiempo Histórico. - Según Haya de la Torre: Hay un “Espacio-tiempo histórico”, integrado por el escenario geográfico (campo objetivo) y por el “tiempo subjetivo”, que el hombre concibe con relación a ese espacio; y ambos a su vez con un ritmo dado de tiempo objetivo o económico que socialmente deviene “Tiempo histórico”. El escenario geográfico, base del concepto “Espacio histórico”, está condicionado por todas las características físicas que ofrece cada una de las regiones habitables del planeta, pero, además de éstas, por la distancia entre una y otra región, especialmente por las que median entre las menos civilizadas y aquellas que han avanzado más en su evolución y que marcan el índice máximo de progreso. Esta distancia ya no es sólo espacial, es también distancia en el “Tiempo histórico”, que no se mide por relojes, vale decir, lapso en su “longitud”, “que es completamente relativo”.

Ideología. - Es definida como un conjunto de creencias e ideas individuales, grupales o sociales que determinan al sujeto poseedor y que lo colocan en la realidad existente de manera particular.

Ideología Aprista. - Es nativa, autónoma y cuenta con personalidad teórica propia. Sostiene la obligación de la creatividad política, al efecto, propugna la afirmación de una genuina perspectiva de análisis de los problemas nacionales, que conduzcan a la formulación de principios y acciones, auténticos e idóneos para resolverlos.

Intelectuales. - Son aquellas personas que se dedican al estudio y la reflexión crítica sobre la realidad, y comunican sus ideas con la pretensión de influir en ella, alcanzando cierto estatus de autoridad ante la opinión pública. No necesariamente se refiere a personas que han obtenido un título profesional, sino también a aquellas personas que sin ser profesionales, destacan por sus aportaciones al conocimiento científico, técnico, cultural, artístico, etc.

Libertad. - Es aquella facultad o capacidad del ser humano de actuar o no actuar siguiendo según su criterio y voluntad. Además, es también el estado o la

condición en que se encuentra una persona que no se encuentra prisionera, coaccionada o sometida a otra.

Política. - Es la actividad humana concerniente a la toma de decisiones que conducirán el accionar de la sociedad toda. El término guarda relación con “polis” que aludía a las ciudades griegas que constituían estados.

Política Nacional. - Es el conjunto de las actividades gubernamentales que realizan los órganos del Estado, desplegadas en el tiempo en cuanto que ese conjunto obedece a un determinado cuadro o sistema de ideas, directivas, es decir a un programa o proyecto político. La Política Nacional es la Acción Política que se desarrolla en el marco de una colectividad nacional organizada en Estados, respondiendo a su privativa realidad, a sus peculiaridades, a sus intereses y aspiraciones que se sustentan en sus bases histórico - culturales y orienta sus capacidades disponibles y latentes a la consecución de sus fines y logros de objetivos

Principios. - Son el conjunto de valores, creencias, normas, que orientan y regulan la vida de la organización. Son el soporte de la visión, la misión, la estrategia y los objetivos estratégicos. Estos principios se manifiestan y se hacen realidad en nuestra cultura, en nuestra forma de ser, pensar y conducirnos.

Soberanía. - Es la voluntad política que posee un pueblo con derecho a tomar decisiones para determinarse, manifestarse, y tomar decisiones con independencia de poderes externos. La misma que se encuentra consagrada en toda Constitución Política de cada Estado.

Trabajadores. - Son aquellas personas que ejercen algún tipo de trabajo o actividad remunerada. En muchos casos también puede ser usado en sentido general para designar a personas que están realizando un trabajo específico independientemente de si están oficialmente empleados o no.

CAPÍTULO III
METODOLOGÍA EMPLEADA

3.1. TIPO Y NIVEL DE INVESTIGACIÓN

El tipo de investigación se circunscribe al estudio político-dogmático, siendo una **investigación Básica**, pues está orientada al estudio de una ideología política de incidencia en un país.

Por la función principal a cumplir en el desarrollo de la investigación esta será de carácter **descriptiva – explicativa**, toda vez que deberemos describir de qué manera se viene aplicando el instituto de la imputación objetiva en los delitos culposos.

3.2. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

El diseño de la presente investigación fue:

No Experimental, al tratarse de un estudio histórico ideológico, sin haber tenido la necesidad de manipular las variables;

Transversal, esto es, trata sobre la ideología de una figura política en un tiempo determinado, el cual si bien es cierto permanece en el tiempo, el mismo falleció hace muchos años;

Retrospectiva, porque trata de hechos, pensamientos y doctrinas que han sido planteados hace mucho tiempo.

3.3. UNIVERSO

3.3.1. Población

La población o las Unidades de Análisis para el estudio de la presente investigación fueron los siguientes:

- 700 militantes del partido aprista peruano.

- 100 directivos del partido aprista peruano.
- 100 expertos en Política Nacional e Internacional.
- 100 docentes universitarios especialistas en Ciencia Política, Derecho Político, Política Internacional y Filosofía Política.

3.3.2. Muestra

Determinación del Tamaño de la Muestra:

$$n = \frac{Z^2 p \cdot q}{E^2}$$

$$\text{Reemplazando: } n = \frac{(1.96)^2 (0.5) (0.5)}{0.05^2}$$

$$n = \frac{3.8416 \cdot 0.25}{0.0025}$$

$$n = \frac{0.9604}{0.0025} = 384.16$$

$$\mathbf{n = 1000}$$

$$\text{Fórmula Ajustada: } \frac{n}{p + q + n} \cdot N$$

$$\text{Reemplazando: } \frac{384}{1 + 384} \cdot 1000$$

$$\mathbf{n \text{ ajustada} = 100}$$

Distribución de la Muestra.

La distribución de la muestra encuestada se ha determinado fijando proporcionalmente, obteniéndose los siguientes tamaños de muestra:

- Muestra de militantes del partido aprista peruano, igual a 70.

- Muestra de directivos del partido aprista peruano, igual a 10.
- Muestra de expertos en Política Nacional e Internacional, igual a 10.
- Muestra de docentes universitarios especialistas en Ciencia Política, Derecho Político, Política Internacional y Filosofía Política, igual a 10.

Marco Muestral de Estudio

Unidad de Análisis	Población	%	Muestra
Militantes del partido aprista peruano	700	70.00	70
Directivos del partido aprista peruano	100	10.00	10
Expertos en Política Nacional e Internacional Docentes	100	10.00	10
Docentes universitarios especialistas	100	10.00	10
TOTAL	1000	100%	100

3.4. MÉTODOS Y TÉCNICAS

3.4.1. Métodos

En la presente investigación se empleó:

- El **comparativo**, con la finalidad de establecer las identidades, similitudes y diferencias entre los sistemas jurídicos de las diversas sociedades.
- Los métodos de **análisis** y **síntesis**, el **descriptivo** – **explicativo** y el **inductivo** – **deductivo** a fin de manejar adecuadamente la información en el desarrollo de la investigación referida a las variables en estudio.

3.4.2. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

Para esta investigación se utilizó las técnicas más típicas, siendo estos los siguientes:

3.4.2.1. Encuesta. - Este instrumento, como método de recopilación de datos acerca de hechos objetivos, opiniones, conocimientos, etc., se va a elaborar en función del problema planteado, las hipótesis y las variables identificadas; para lo cual previamente se va a formular el cuestionario de preguntas (en un formulario impreso), siguiendo los criterios científicos a efectos de recoger concienzudamente esta información. Dicho cuestionario está compuesto por preguntas previamente elaboradas que son significativas para la investigación y se aplicó al universo o muestra de las unidades de análisis.

3.4.2.2. Análisis de Registro Documental. - Esta técnica estará en función del análisis doctrinario y teórico de las diversas obras, así como de las jurisprudencias emitidas por los tribunales de justicia. En la práctica, casi toda investigación comienza con el análisis de documentos, en forma de revisión bibliográfica. Ella nos guía en la delimitación del problema y en la elaboración del marco teórico, contribuye a la determinación de las hipótesis y a seleccionar los instrumentos más adecuados para la obtención de los datos. He ahí su importancia.

3.4.2.3. Observación. - Observaremos en la realidad fáctica qué hechos científicos son relevantes para esta investigación. El objeto de esta observación serán los hechos de la realidad como, por ejemplo: la situación de los partidos políticos en la actualidad.

3.4.2.4. Fichas de Información Jurídica. - Considerando los criterios metodológicos al momento de recolectar la información formularemos las fichas respectivas, a fin de almacenarla y procesarla debidamente en el momento respectivo o en la elaboración del informe final.

3.4.2.5. Búsqueda en Internet. - Con el manejo de las herramientas de Internet tenemos por objetivo hacer uso de este servicio a fin de introducirnos a sistemas jurídicos del extranjero para indagar sobre el tema a investigar.

3.4.3. Técnicas de Procesamiento y Análisis de Datos Recolectados

Utilización de Procesador Sistematizado. - La información clasificada y almacenada en la Matriz de datos, la trasladaremos a un procesador de sistema computarizado que nos permita realizar las técnicas estadísticas apropiadas, para lo cual debemos tener en cuenta el diseño y las diversas pruebas que vayamos a utilizar en la contrastación de las hipótesis, en este caso trabajaremos con el Microsoft Office XP – Excel.

CAPITULO IV
CONTRASTACIÓN DE LAS HIPÓTESIS

4.1. PRESENTACIÓN DE LA UNIDAD DE ANÁLISIS

Población

La población o las Unidades de Análisis para el estudio de la presente investigación fueron los siguientes:

- 700 militantes del partido aprista peruano.
- 100 directivos del partido aprista peruano.
- 100 expertos en Política Nacional e Internacional.
- 100 docentes universitarios especialistas en Ciencia Política, Derecho Político, Política Internacional y Filosofía Política.

Muestra

Determinación del Tamaño de la Muestra:

$$n = \frac{Z^2 p \cdot q}{E^2}$$

$$\text{Reemplazando: } n = \frac{(1.96)^2 (0.5) (0.5)}{0.05^2}$$

$$n = \frac{3.8416 \cdot 0.25}{0.0025}$$

$$n = \frac{0.9604}{0.0025} = 384.16$$

$$\mathbf{n = 1000}$$

$$\text{Fórmula Ajustada: } \frac{n}{p + q + \frac{n}{N}}$$

$$\text{Reemplazando: } \frac{384}{1 + \frac{384}{1000}}$$

$$\mathbf{n \text{ ajustada} = 100}$$

Distribución de la Muestra.

La distribución de la muestra encuestada se ha determinado fijando proporcionalmente, obteniéndose los siguientes tamaños de muestra:

- Muestra de militantes del partido aprista peruano, igual a 70.
- Muestra de directivos del partido aprista peruano, igual a 10.
- Muestra de expertos en Política Nacional e Internacional, igual a 10.
- Muestra de docentes universitarios especialistas en Ciencia Política, Derecho Político, Política Internacional y Filosofía Política, igual a 10.

Marco Muestral de Estudio

Unidad de Análisis	Población	%	Muestra
Militantes del partido aprista peruano	700	70.00	70
Directivos del partido aprista peruano	100	10.00	10
Expertos en Política Nacional e Internacional Docentes	100	10.00	10
Docentes universitarios especialistas	100	10.00	10
TOTAL	1000	100%	100

4.2. DISTRIBUCIÓN DE FRECUENCIAS E HISTOGRAMAS POR VARIABLES DE LA INFORMACIÓN OBTENIDA

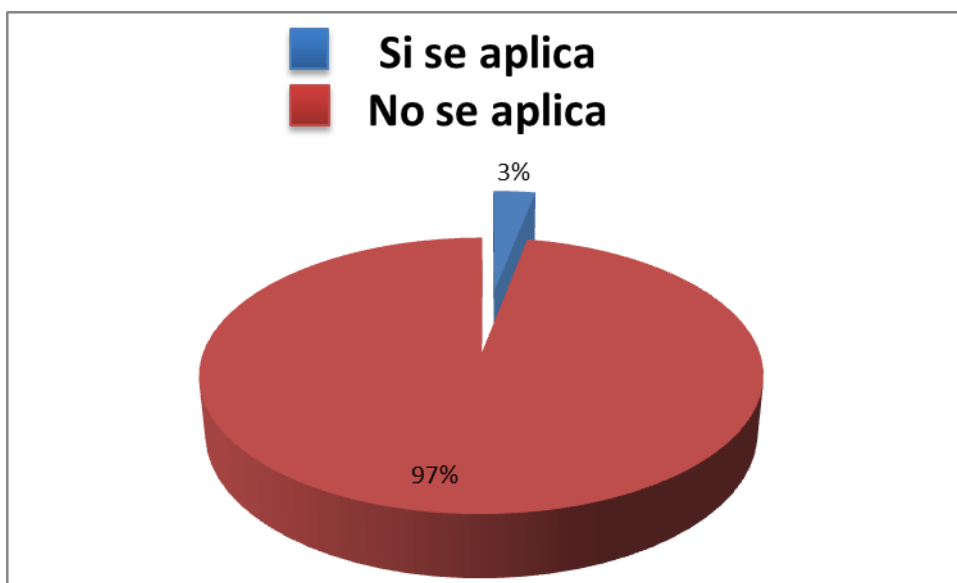
MUESTRA 1:

1.- ¿En su opinión, los fundamentos políticos de la libertad propugnada por Víctor Raúl Haya de la Torre se viene desarrollando en nuestro país?

Tabla 1:

Respuesta	Cantidad	%	% Acumulado
1. Si se aplica	3	3.00	3
2. No se aplica	97	97.00	97
Total	100	100%	100

Gráfico 1:



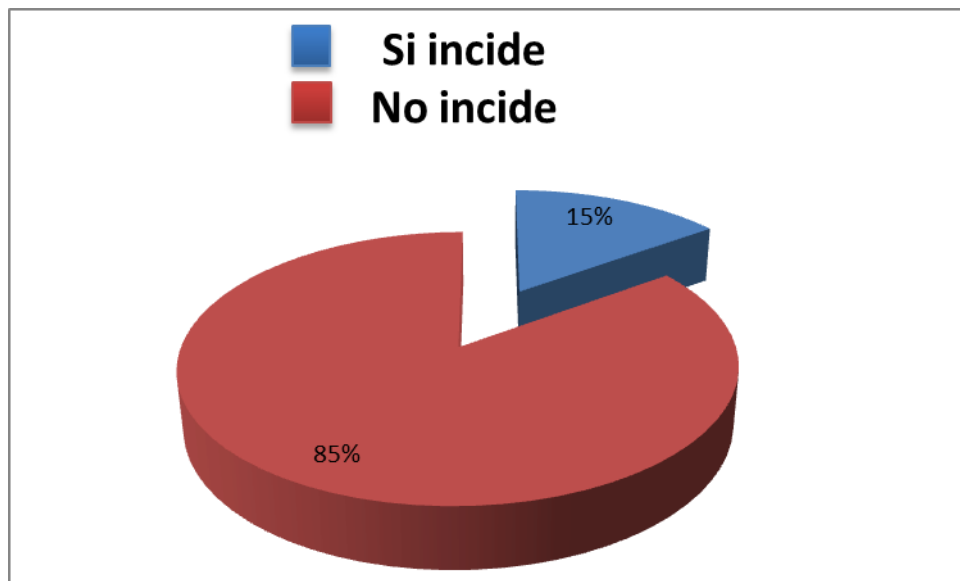
MUESTRA 2:

2.- ¿En su opinión, la falta de aplicación de los fundamentos políticos de libertad propugnada por Víctor Raúl Haya de la Torre, incide en la falta de desarrollo de una verdadera ideología política en nuestro país?

Tabla 2:

Respuesta	Cantidad	%	% Acumulado
1. Si incide	15	15.00	15
2. No incide	85	85.00	85
Total	100	100%	100

Gráfico 2:



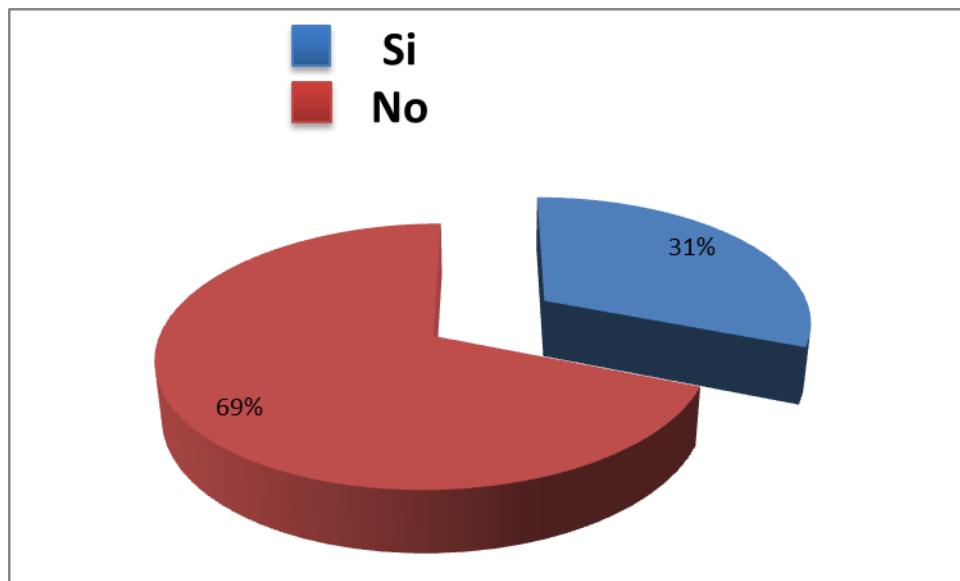
MUESTRA 3:

3.- ¿En su opinión, la inaplicación de los fundamentos políticos de la libertad propugnada por Víctor Raúl Haya de la Torre, viene perjudicando nuestra soberanía en nuestro país en la actualidad?

Tabla 3:

Respuesta	Cantidad	%	% Acumulado
1. Si	31	31.00	31
2. No	69	69.00	69
Total	100	100%	100

Gráfico 3:



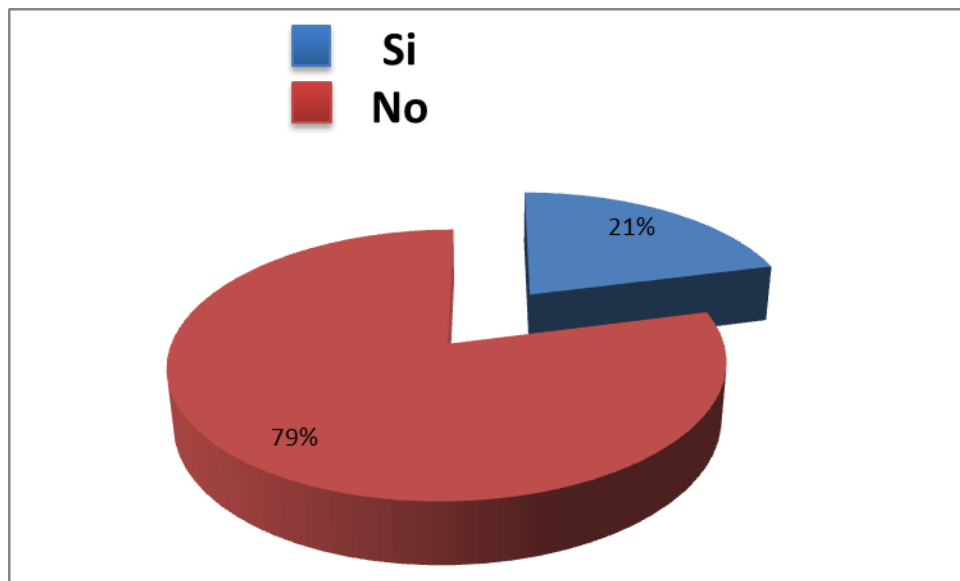
MUESTRA 4:

4.- ¿En su opinión, la inaplicación de los fundamentos políticos de la libertad propugnada por Víctor Raúl Haya de la Torre, viene perjudicando nuestra libertad ciudadana en nuestro país en la actualidad?

Tabla 4:

Respuesta	Cantidad	%	% Acumulado
1. Si	21	21.00	21
2. No	79	79.00	79
Total	100	100%	100

Gráfico 4:



4.3. VALIDACIÓN DE HIPÓTESIS

La Hipótesis Principal planteada: “Debido a la inaplicación de los fundamentos políticos de la libertad propugnada por Víctor Raúl Haya de la Torre, no se viene desarrollando una verdadera ideología política en nuestro país, situación que viene perjudicando nuestra soberanía y libertad ciudadana en nuestro país en la actualidad”; **ha sido REFORZADA y NO HAY RAZÓN SUFICIENTE PARA SER RECHAZADA.**

CONCLUSIONES

- 1.- Está probado que, los fundamentos políticos de la libertad propugnada por Víctor Raúl Haya de la Torre no se viene desarrollando en nuestro país.
- 2.- Está probado que, la falta de aplicación de los fundamentos políticos de libertad propugnada por Víctor Raúl Haya de la Torre, si incide en la falta de desarrollo de una verdadera ideología política en nuestro país.
- 3.- Está probado que, la inaplicación de los fundamentos políticos de la libertad propugnada por Víctor Raúl Haya de la Torre, si viene perjudicando nuestra soberanía en nuestro país en la actualidad.
- 4.- Está probado que, la inaplicación de los fundamentos políticos de la libertad propugnada por Víctor Raúl Haya de la Torre, si viene perjudicando nuestra libertad ciudadana en nuestro país en la actualidad.

RECOMENDACIONES

- 1.- Fomentar el estudio de los fundamentos políticos de la libertad propugnada por Víctor Raúl Haya de la Torre en las Universidades del país, tanto públicas como privadas, así como en los centros especializados de estudio de política nacional e internacional, a fin de tener un mayor conocimiento y utilidad práctica en el ámbito político en nuestro país.
- 2.- Incrementar la aplicación de los fundamentos políticos de libertad propugnada por Víctor Raúl Haya de la Torre, a efectos de desarrollar una verdadera ideología política en nuestro país.
- 3.- Persuadir la correcta aplicación de los fundamentos políticos de la libertad propugnada por Víctor Raúl Haya de la Torre, a fin de evitar futuros perjuicios y amenazas hacia nuestra soberanía en nuestro país en la actualidad, siendo ello un aspecto importante en la política internacional.
- 4.- Lograr la aplicación cabal y global de los fundamentos políticos de la libertad propugnada por Víctor Raúl Haya de la Torre, con la finalidad de no perjudicar nuestra libertad ciudadana, teniendo como doctrina principal: pan con libertad.

BIBLIOGRAFÍA

- ANGULO DANERI, Toño. - *Llámallo amor, si quieres*, Editorial Aguilar, Lima, 2004.
- BASADRE GROHMANN, Jorge. - *Historia de la República del Perú, (1822-1933)*, Tomo 15, Editorial Producciones Cantabria, 2005.
- CAMPOS, Ignacio. - *Coloquios de Haya de la Torre, Tomo 3*, Tercer Mundo Editores, Bogotá – Colombia, 1988.
- COTLER, Julio. - *Política y Sociedad en el Perú, cambios y continuidades*, Instituto de Estudios Peruanos (IEP), Lima, 1994.
- DEVÉS VALDÉS, Eduardo: *Del Ariel de Rodó a la CEPAL*, vol. I, 2000; *Desde la CEPAL al neoliberalismo (1950-1990)*, vol. II, 2003 y *Entre la modernidad y la identidad*, vol. III, 2004, Buenos Aires, Santiago de Chile, Editorial Biblos y Centro de Investigaciones Barros Arana.
- DE LA FUENTE, José Alberto. - “Víctor Raúl Haya de la Torre, el APRA y el Indoamericanismo”, en: *Cuyo. Anuario de Filosofía Argentina y Americana*, n° 24, año 2007.
- DÍAZ PAREDES, María Luz.- *Las mujeres de Haya / Ocho historias de pasión y rebeldía*, Editorial Planeta, Lima, 2007.
- GARCÍA PÉREZ Alan. - *La revolución constructiva del aprismo/ Teoría y práctica de la modernidad*, Lima 2008.

- GERMANÁ, César. - "Manuel González Prada y Víctor Raúl Haya de la Torre. De la democracia liberal al nacionalismo radical." Ponencia presentada en la Universidad Michel de Montaigne, Bordeaux, Francia, 2005.
- FORNET-BETANCOURT, Raúl. - *Transformaciones del marxismo. Historia de la recepción del marxismo en América Latina*, Plaza y Valdés Eds., México, 2001.
- HAYA DE LA TORRE, Víctor Raúl. - "Discurso del Presidente de la Asamblea Constituyente". Lima, 28 de julio de 1978.
- HAYA DE LA TORRE, Víctor Raúl. - *El Antimperialismo y el APRA*, Editora Atlántida S.A., Lima – Perú, 1982.
- HAYA DE LA TORRE, Víctor Raúl. - "El Discurso del Veto", Lima 4 de julio de 1962.
- HAYA DE LA TORRE, Víctor Raúl. - "Mis recuerdos de González Prada". Artículo publicado en *Sagitario* de la Plata, en 1925 ó 1926; está fechado en Londres, 1925.
- HAYA DE LA TORRE, Víctor Raúl (1938-40): "El lenguaje político de Indoamérica", en Leopoldo Zea (comp.).- *Fuentes de la cultura latinoamericana*, Vol. II, México, FCE., 1993.
- HAYA DE LA TORRE, Víctor Raúl y MARIÁTEGUI LACHIRA, José Carlos. - *Revista Radical Obrero-Estudiantil "Claridad"*, Tomo 8, Reedición, Tauro del Pino, 2001.

- MANRIQUE, Nelson. - *Enciclopedia Temática del Perú. TOMO VII: Sociedad*. Editorial Orbis Ventures, Lima, 2004.
- MARIÁTEGUI, José Carlos. - *7 ensayos de interpretación de la realidad peruana*. En: “El proceso de la instrucción pública”. La reforma universitaria. Editorial Amauta, Lima – Perú, 1928.
- MARIÁTEGUI, José Carlos. - *El proceso de la literatura, séptimo ensayo de interpretación de la realidad peruana*. Vol. 2, 20ma ed., Biblioteca Amauta, Lima, 1972.
- PORTOCARRERO GRADOS, Jorge. - *Historia del Perú Lexus*. Perú Contemporáneo, Editorial Lexus, 2000.
- QUIROZ SALAZAR, William Fernando. - *La Investigación Jurídica*. Editorial Imsergraf. Lima, 1998.
- REBAZA ACOSTA, Alfredo. - *Historia de la Revolución de Trujillo*, 3ra ed., Litho & Arte SAC. Lima, julio de 2012.
- RODRÍGUEZ, Daniel. - “Los intelectuales del imperialismo norteamericano en la década de 1890”, en *Fuentes de la cultura latinoamericana*, vol. III, UNAM, México, 1979.
- SÁNCHEZ, Luis Alberto. - *Haya de la Torre y el APRA*, 3ra edición, Editorial Universo S.A., Lima – Perú, 1985.
- SUX, Alejandro. - *El Asilado “Silencioso”. Antología del caso Haya de la Torre (Su Biografía)*, Editorial Fren S.A., México D.F., 1954.
- VILLANUEVA SOTOMAYOR, Julio R.- *El Perú en los Tiempos Modernos*.